



España lidera un convenio para determinar el riesgo de intoxicación alimentaria por ciguatera en Europa

- La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, han formalizado el acuerdo en Parma (Italia) el pasado 19 de abril
- El proyecto del Acuerdo Marco de Colaboración engloba cuatro convenios específicos financiados; entre los que figura la epidemiología que será coordinado por el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

25 de Abril de 2016.- La directora de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), Teresa Robledo, ha firmado esta semana un Acuerdo Marco de Colaboración con la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) que tiene como objetivo determinar el riesgo de intoxicación alimentaria por ciguatera en los países europeos y que será liderado por España. Los estudios epidemiológicos serán coordinados por el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El proyecto, que se desarrollará a largo plazo, tiene como principales objetivos determinar la incidencia real de la ciguatera en Europa, así como las características epidemiológicas de los casos y evaluar la presencia de ciguatoxinas en los alimentos y en el medio ambiente en Europa. De esta forma, se pretende caracterizar el riesgo desarrollando métodos de detección de las ciguatoxinas.

POSIBLE RIESGO EN EL ATLÁNTICO Y MEDITERRÁNEO

Esta intoxicación las producen las ciguatoxinas, biotoxinas marinas que están presentes en los peces que se alimentan o habitan en los arrecifes coralinos y que fueron clasificadas como posible riesgo emergente, tanto en el océano Atlántico como en el mar Mediterráneo, por el panel sobre contaminantes de la cadena alimentaria de la EFSA, siendo un claro ejemplo de impacto de globalización en cuanto a seguridad alimentaria.

En España se han detectado hasta 11 brotes autóctonos en las Islas Canarias entre 2008 y 2014 que han afectado a 96 personas, estableciéndose por parte de las autoridades competentes de esta Comunidad Autónoma eficaces métodos de control. En cuanto al resto de Europa, se estima que la incidencia de la ciguatera en Europa es mayor de la que se registra. Esto se debe a que en la mayoría de estados no es obligatorio informar a los sistemas de vigilancia epidemiológica sobre los casos de intoxicación alimentaria por ciguatoxinas. Tanto en las Islas Canarias como en Madeira sí es obligatorio y el consumo de determinadas especies de pescado está controlado y limitado.

800.000 EUROS PARA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA

Este proyecto cofinanciado supone una cuantía de un millón de euros, repartido entre las diferentes instituciones, de forma que más de 800.000 euros vendrán a España para investigación.

El proyecto del Acuerdo Marco de Colaboración engloba cuatro convenios específicos financiados: la Gestión y Coordinación Científica global del proyecto liderado por AECOSAN; Epidemiología, coordinado por el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII); Evaluación de las ciguatoxinas en productos de la pesca y el medio ambiente, coordinado por el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA); y un último convenio específico de Caracterización de las ciguatoxinas presentes en la UE y desarrollo de estándares y materiales de referencia secundarios, coordinado por la Universidade de Vigo (UVIGO). Por parte de España, participan con un papel clave para el proyecto, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (UPLGC) y el Servicio Canario de Salud.

AMPLIA COLABORACIÓN INTERNACIONAL

El Dr. Bernhard Url, director ejecutivo de EFSA, expresó en la 53ª Reunión del Foro Consultivo su interés en realizar visitas institucionales a las autoridades nacionales de seguridad alimentaria de los Estados miembros, así como en iniciar programas conjuntos. En este ámbito, y dada la potencial importancia de las ciguatoxinas y la ciguatera como riesgo alimentario emergente, la EFSA confió a AECOSAN la tarea de elaborar una propuesta de proyecto presentada a EFSA durante la reunión bilateral mantenida en la sede de AECOSAN el 5 de mayo de 2015.

Este proyecto científico se ha materializado en forma de Convenio Marco de Colaboración entre EFSA, AECOSAN y trece instituciones científicas de la Unión Europea, procedentes de España, Portugal, Francia, Alemania, Grecia y Chipre. El proyecto incluye además el apoyo del Joint Research Centre (JRC, en sus siglas en inglés), la propia Comisión Europea, el Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC, en sus siglas en inglés), y con la asesoría científica de los doctores Takeshi Yasumoto, del JFRL (Japón), Ronald L. Manger, del Fred Hutchinson Cancer Research Centre (EEUU) y Robert Dickey, del Marine Science Institute (EEUU), expertos internacionales en esta materia.

El acuerdo refleja los valores más estratégicos de la EFSA, la excelencia científica, incluyendo 14 organizaciones de la más alta cualificación, la cooperación científica, al poder agruparse intereses de 6 Estados Miembros, la innovación, dado que es el primer proyecto de estas características de la EFSA, y la internacionalización de estrategias dado que se ha formado un equipo multidisciplinar con expertos mundiales en el campo de las ciguatoxinas.

Aprovechando la firma de este convenio, también se realizará un encuentro bilateral el director ejecutivo de EFSA, Bernhard Url, y la directora ejecutiva de AECOSAN, Teresa Robledo.